



## 9ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE

1

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA **07 DE OCTUBRE DE 2021**, CON MOTIVO DE LAS MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE DISTANCIAMIENTO SOCIAL Y SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES QUE SE DESPRENDEN DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN ACCIONES EXTRAORDINARIAS PARA ATENDER LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE SALUD, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 31 DE MARZO DEL 2020, CONCURREN DE MANERA VIRTUAL, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA A QUE HACEN REFERENCIA LOS ARTÍCULOS 43 Y 44, DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO SUS CORRELATIVOS 64 Y 65, DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: LA LICENCIADA SAMANTHA ANALI ROMÁN FÉLIX, DIRECTORA DE ÁREA DE LA SECRETARÍA GENERAL Y ENCARGADA DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS; LA LICENCIADA CITLALI MONSERRAT SERRANO GARCÍA, DIRECTORA CONSULTIVA Y DE NORMATIVIDAD Y ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y, LA MAESTRA CLAUDIA VERÓNICA RODRÍGUEZ MACHUCA, TITULAR DEL ÁREA DE QUEJAS, EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DESIGNADO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA; DE IGUAL FORMA, CONCURRE EL LICENCIADO GERARDO MARTÍNEZ ACUÑA, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, PARA EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación del Quórum.
- 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
- 3.- Hacer del conocimiento del Comité de Transparencia, la información reportada en los formatos denominados "FICS",

✍

✍

✍



**relativos al Tercer Trimestre del 2021, cuya información formará parte del Informe Anual de Actividades del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).**

2

**1.- Lista de Asistencia.** Una vez verificado por parte del Secretario Técnico del Comité de Transparencia, que se encuentran presentes de manera virtual, quienes se enlistan a continuación:

- i. Lic. Samantha Anali Román Félix, en su carácter de Encargada del Área Coordinadora de Archivos.
- ii. Lic. Citlali Monserrat Serrano García, en su carácter de Encargada de la Unidad de Transparencia.
- iii. Mtra. Claudia Verónica Rodríguez Machuca, Titular del Área de Quejas, en suplencia del Titular del Órgano Interno de Control.

Se hace constar que se cuenta con el Quórum legal para dar inicio a la sesión.

**2.- Aprobación del orden del día.** Se procede a dar lectura del orden del día, el cual es aprobado por los miembros del Comité de Transparencia.

**3.- Hacer del conocimiento del Comité de Transparencia, la información reportada en los formatos denominados "FICS", relativos al Tercer Trimestre del 2021, cuya información formará parte del Informe Anual de Actividades del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).**

- i. Los artículos 44, fracción VII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 65, fracción VII, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, disponen que el Comité de Transparencia de cada sujeto obligado deberá recabar y enviar al Organismo Garante, los datos necesarios para la elaboración del informe anual de actividades y de la evaluación general en materia de acceso a la información pública en el país, para ser presentado al Senado de la





República y, por lo que respecta al orden federal, también a la Cámara de Diputados.

3

- II. Para cumplir con lo anterior, el 27 de septiembre de 2021, se recibió a través de la Herramienta de Comunicación (H-COM), el requerimiento identificado con el número IFAI-REQ-004316-2021-BX, a través del cual, el INAI remitió el oficio número INAI/SAI-DGE/0163/21, de esa misma fecha, mediante el que solicita el envío los formatos denominados (FICS) correspondientes al Tercer Trimestre del 2021, que en el mismo se detallan, y cuya información formará parte del Informe Anual de Actividades de ese H. Instituto.
- III. Así las cosas, la Unidad de Transparencia recabó la información solicitada en los formatos referidos y procedió a requisitarlos debidamente, a fin de cumplir con lo requerido por el Instituto; mismos que se presentan ante este órgano colegiado para los efectos conducentes.
- IV. En atención a lo anterior, este Comité de Transparencia toma conocimiento del contenido de los formatos denominados (FICS), y se instruye a la Unidad de Transparencia para que estos sean enviados al INAI, en cumplimiento al requerimiento formulado por el Órgano Garante, de conformidad con la normatividad aplicable.

Debido a lo antes expuesto, este Comité de Transparencia emite el siguiente punto:

### RESOLUTIVO

**ÚNICO.-** Se toma conocimiento de la información contenida en los formatos denominados (FICS), y se instruye a la Unidad de Transparencia a efecto de que envíe dicha información al INAI, observando lo señalado en la normatividad aplicable y el plazo concedido.

Así lo ordenaron y firman para constancia los miembros del Comité de Transparencia de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.



No habiendo más que manifestar, siendo las 14:00 horas del día en que se actúa, los miembros del Comité de Transparencia así lo reconocen y autorizan, para hacer constancia, así como para los efectos legales a que haya lugar.

4

### COMITÉ DE TRANSPARENCIA

  
**Lic. Samantha Anali Román Félix,**  
Directora de Área de la Secretaría  
General y Encargada del Área  
Coordinadora de Archivos.

  
**Lic. Citlali Monserrat Serrano  
García,**  
Directora Consultiva y de  
Normatividad y Encargada de la  
Unidad de Transparencia.

  
**Mtra. Claudia Verónica Rodríguez  
Machuca,**  
Titular del Área de Quejas, en  
suplencia del Titular del Órgano  
Interno de Control en la PRODECON.

Elaboró: Lic. Gerardo Martínez Acuña.- Secretario Técnico del Comité de Transparencia. 